

Lugar y fecha: Bogotá, D.C, 1 septiembre de 2022

Entrega de cargo: Señor Vicealmirante JOSÉ JOAQUÍN AMÉZQUITA GARCÍA, Director General Marítimo, Saliente.
Señor Vicealmirante JOHN FABIO GIRALDO GALLO

ASUNTO: Entrega Director Dirección General Marítima

Mediante el acta No. 001 – DIMAR – AGO – 2022 el Director General Marítimo saliente Vicealmirante José Joaquín Amézquita García presenta al Director entrante Vicealmirante John Fabio Giraldo Gallo los temas relevantes de la institución, por subdirecciones, grupos, áreas, entre las diferentes unidades a nivel nacional. Dentro del documento se encuentran los anexos con sus respectivos apéndices y acápite.

1. FUNDAMENTO LEGAL

Decreto 1649 del 16 de agosto de 2022, artículo primero, término de comisión del señor Vicealmirante José Joaquín Amézquita García.

Resolución número 5273 del 30 de agosto del 2022, por la cual se hace un encargo en la Dirección General Marítima al señor Vicealmirante John Fabio Giraldo Gallo.

2. NOMBRE DEL CARGO

Director General de la Dirección General Marítima.

3. MISIÓN Y FUNCIONES

• MISIÓN

La Dirección General Marítima es la Autoridad Marítima Nacional que ejecuta la política del Gobierno en materia marítima y tiene por objeto la dirección, coordinación y control de las actividades marítimas en los términos que se señala en el Decreto 2324 de 1984 y los reglamentos que expidan para su cumplimiento y la promoción y estímulo del desarrollo marítimo del país.

• FUNCIONES.

- Asesorar al Gobierno en la adopción de políticas y programas relacionados con las actividades marítimas y ejecutarlas dentro de los límites de su jurisdicción.
- Dirigir, controlar y promover el desarrollo de la Marina Mercante, la investigación científica

- marina y el aprovechamiento de los recursos del mar.
- Coordinar con la Armada Nacional el control del tráfico marítimo.
 - Instalar y mantener el servicio de ayudas a la navegación, efectuar los levantamientos hidrográficos y producir la cartografía náutica nacional.
 - Dirigir y controlar las actividades relacionadas con la seguridad de la navegación en general, la seguridad de la vida humana en el mar, la búsqueda y salvamento marítimos y fijar la dotación de personal para las naves.
 - Autorizar la operación de las naves y artefactos navales en aguas colombianas.
 - Autorizar y controlar la adquisición, construcción, reparación, alteración, mantenimiento, utilización, desguace y venta de naves y artefactos navales. Para estos efectos podrá exigir que las naves que se proyecten construir, tenga las características recomendadas por la Armada Nacional por razones de defensa.
 - Autorizar y controlar las actividades relacionadas con el arribo, atraque, maniobra, fondeo, remolque y zarpe de las naves y artefactos navales; practicar la visita de recepción a puerto colombiano a las naves y artefactos navales a través de las Capitanías de Puerto.
 - Efectuar y controlar la inscripción, registro, inspección, clasificación, matrícula y patente de las naves y artefactos navales.
 - Fomentar, autorizar y supervisar la organización y funcionamiento de los astilleros, talleres y demás instalaciones para la construcción, reparación y mantenimiento de naves y artefactos navales e inscribirlos como tales.
 - Autorizar, inscribir y controlar el ejercicio profesional de las personas naturales y jurídicas dedicadas a las actividades marítimas, en especial las de practicaje, remolque, agenciamiento marítimo, corretaje de naves y de carga portuarias, estiba, dragado, clasificación, reconocimiento, bucería, salvamento y comunicaciones marítimas y expedir las licencias que correspondan.
 - Asesorar al Gobierno en la regulación y control de los centros de formación, capacitación y entrenamiento de la gente de mar, sus planes y programas a inscribir y expedir las licencias profesionales a sus egresados; expedir las licencias a los peritos en las distintas actividades profesionales marítimas e inscribirlos como tales.
 - Dirigir y controlar las actividades del transporte marítimo internacional y de cabotaje, público o privado; asignar, modificar o cancelar rutas y servicios y establecer las condiciones para la prestación de los mismos.
 - Autorizar el arrendamiento o fletamento de naves y artefactos navales colombianos y extranjeros.
 - Aprobar el ingreso de los armadores colombianos a las conferencias marítimas y registrar su presentación, reglamentos, tarifas y recargos.
 - Autorizar las tarifas de fletes para transporte marítimo internacional, de cabotaje y las tarifas de pasajeros para embarcaciones de turismo.
 - Autorizar la aplicación de la reserva de carga y conceder el levantamiento de la misma.
 - Aplicar, coordinar, fiscalizar y hacer cumplir las normas nacionales e internacionales tendientes a la preservación y protección del medio marino.
 - Autorizar y controlar la exploración de antigüedades y tesoros náufragos, adelantar los trámites de celebración y perfeccionamiento de los contratos de extracción o recuperación correspondientes.
 - Autorizar y controlar las concesiones y permisos en las aguas, terrenos de bajamar, playas y demás bienes de uso público de las áreas de su jurisdicción.
 - Autorizar y controlar la construcción y el uso de islas y estructuras artificiales en las áreas de su jurisdicción.

- Establecer las zonas de fondeo de naves y artefactos navales.
- Autorizar y controlar los trabajos de dragado, relleno y demás obras de ingeniería oceánica en los terrenos de bajamar, playas y demás bienes de uso público de las áreas de su jurisdicción.
- Adelantar y fallar las investigaciones por violación a las normas de Marina Mercante, por siniestros marítimos, por violación a las normas de reserva de carga, por contaminación del medio marino y fluvial de su jurisdicción, por construcciones indebidas o no autorizadas en los bienes de uso público y terrenos sometidos a la jurisdicción de la Dirección General Marítima e imponer las sanciones correspondientes.
- Asesorar al Gobierno sobre acuerdos, convenios y tratados internacionales en materia marítima, y velar por su ejecución.
- En general, desarrollar las actividades y programas que se relacionen con el objeto y fin de la Dirección General Marítima.
- Participar en las Juntas Directivas de Servicio Geológico Colombiano, INVEMAR, COTECMAR, CORALINA.

4. GOBIERNOS CORPORATIVOS

- Miembro de la Junta Directiva de Invemar (Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés)
- Comisión de Lucha contra el Contrabando, Lavado de Activos. y Evasión Fiscal
- Consejo Directivo del Servicio Geológico Colombiano

5. TRABAJOS ESTRATÉGICOS EN DESARROLLO

- Trabajo con el Gremio de Pilotos Prácticos, atención de solicitudes y plan de acción
- Acompañamiento al trabajo con ANDI, ejecución plan de acción
- Acompañamiento trámite en Congreso de la República proyectos de Ley aprobatorios de Convenios Internacionales Marítimos:
 - Protocolos 88 SOLAS y Líneas de Carga (PL No. 80/22 Senado)
 - Convenio Aguas de Lastre (PL No. 76/22 Senado)
 - Convenio Bunkers (PL No. 75/22 Senado)
- Trámite proyectos de Decreto Estructura y Planta DIMAR por parte del Ministerio de Defensa Nacional, Función Pública, Ministerio de Hacienda y Presidencia de la República
- Trámite proyecto de Decreto sobre el Sistema de Búsqueda y Salvamento Marítimo por parte del Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Transporte y Presidencia de la República
- Liderar y apoyar la implementación de la normatividad a expedir para proyectos FNCER en espacios marítimos jurisdiccionales

6. CUMPLIMIENTO METAS POLÍTICAS PÚBLICAS

A. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

La Dirección General Marítima tiene 06 acciones en el Plan Nacional de Desarrollo vigente de las cuales 03 ya se encuentran al 100% y las otras 3 presentan los siguientes avances al 30 de junio de 2022.

- 40% de avance en el cumplimiento de la meta de la acción "Cobertura de la

Señalización Marítima Nacional", teniendo en cuenta que, a la fecha las 04 boyas que se instalarán en el Canal de acceso al Cerrejón ya fueron adquiridas.

- 66,6% de avance en el cumplimiento de la meta de la acción "*Estaciones de control de tráfico marítimo – ECTVM, instaladas y en operación*", teniendo en cuenta que las ECTVM de Malpelo y Puerto Bolívar ya fueron instaladas, mientras que la de Guapi no se logrará instalar en el presente gobierno por disponibilidad presupuestal.
- 76,22% de avance en el cumplimiento de la meta de la acción "*Sedes construidas y modernizadas para el ejercicio de la Autoridad Marítima*", teniendo en cuenta que 3 de las 5 sedes previstas construir en el cuatrienio 2018-2022, ya se encuentran construidas al 100%, mientras que las restantes 2 tienen avances parciales, así: 1) Nuevo CIOH registra un avance a mayo del 73,46% y Capitanía de Puerto de Turbo del 7,63%.

Nota: las 03 acciones cumplidas a satisfacción son: 1) "*Actualización normatividad marítima*", 2) "*Entrega de información técnica de Tsunami para eventos locales*", y, 3) "*Reducción tiempo de recepción de señales de emergencia de buques en peligro (minutos)*".

Dicho lo anterior, el avance ponderado en el cumplimiento de esta política pública es del 83,78%.

B. Plan Estratégico Sectorial (PES) 2019-2022.

En esta Política Pública se encuentran incluidas 03 acciones del Plan Nacional de Desarrollo, a saber: 1) "*Cobertura de la Señalización Marítima Nacional*"; 2) "*Estaciones de control de tráfico marítimo – ECTVM, instaladas y en operación*"; y, 3) "*Sedes construidas y modernizadas para el ejercicio de la Autoridad Marítima*", por lo que el avance de estas acciones es el mismo indicado en el numeral anterior.

Así mismo, en esta Política Pública la Dirección General Marítima tiene a cargo otras 4 acciones, cuyo cumplimiento a junio de 2022, es el siguiente:

- 100% en la acción "*Mantener disponibles las Estaciones Meteorológicas de la Red de Medición de Parámetros Oceanográficos y de Meteorología Marina*".
- 100% en la acción "*Elaborar Cartas Náuticas de Papel*".
- 100% en la acción "*Atender requerimientos de la UNGRD, del proceso de conocimiento en la gestión de riesgos de desastres*".
- 80% en la acción "*Aumentar el nivel de implementación de los Instrumentos OMI (Organización Marítima Internacional) ratificados por Colombia*"

Dicho lo anterior, el avance ponderado en el cumplimiento de esta política pública es del 80,36%.

C. CONPES 3990 Colombia "Potencia Bioceánica Sostenible"

La Dirección General Marítima tiene 07 acciones en este CONPES, de las cuales 02 ya se encuentran al 100% y las otras 5 presentan los siguientes avances al 30 de junio de 2022:

- 90% de avance en el cumplimiento de la meta de la acción "*Actualización normatividad marítima*". Se aclara que, aun cuando esta acción ya se tenga al 100% en el Plan Nacional de Desarrollo, para efectos de este CONPES el cumplimiento es inferior, dado que se tiene en cuenta un hito adicional que es la presentación del anteproyecto de Ley al Ministerio de Defensa para su trámite en el Congreso.

- 66,6% de avance en el cumplimiento de la meta de la acción *“Estaciones de control de tráfico marítimo – ECTVM, instaladas y en operación”*, teniendo en cuenta que las ECTVM de Malpelo y Puerto Bolívar ya fueron instaladas, mientras que la de Guapi no se logrará instalar en el presente gobierno por disponibilidad presupuestal.
- 90,20% de avance en la construcción del buque oceanográfico, por lo que la acción *“Incrementar los medios que permiten incrementar las capacidades para realizar la investigación científica marina”*, registra este mismo avance parcial.
- 18,44% de avance en el cumplimiento de la meta de la acción *“Elaborar documentos de orientación para la planificación espacial marino costera”*, teniendo que los 4 de 13 documentos ya cuentan con el hito 1 al 100%.
- 30% de avance en el cumplimiento de la meta de la acción *“Realizar propuesta de ordenamiento de playas con vocación turística”*, teniendo en cuenta que 30 playas turísticas con vocación marítima de las 140 inventariadas, ya cuentan con propuesta de zonificación.

Nota: las 02 acciones cumplidas a satisfacción son: 1) *“Analizar la conveniencia y priorización de la adopción de instrumentos internacionales marítimos”*; y, 2) *“Crear y liderar la Infraestructura de Datos Espaciales - Marítima, fluvial y costera de Colombia (IDE)”*.

Dicho lo anterior, el avance ponderado en el cumplimiento de esta política pública es del 67,52%.

D. CONPES 3982 “Política Nacional Logística”

La Dirección General Marítima tiene en este CONPES el compromiso de desarrollar e Implementar la Ventanilla Única Marítima - VUM. Sin embargo, por restricciones presupuestales el avance al 31 de diciembre de 2021 fue del 44%, obtenido porque el Hito 1 *“Desarrollo conceptual de la estructura de la Ventanilla Única Marítima”* se cumplió al 100%, mientras que el Hito 2 *“Diseño de la arquitectura de la Ventanilla”* al 60%. El Hito 3 *“Desarrollo e implementación de la Ventanilla Única Marítima diseñada”*, no tenía ningún avance a dicha fecha. Se aclara que no se dispone la información del avance a junio de esta acción, dado que el proceso aún no la reporta en SIMEC.

Por lo anterior, el cumplimiento global en esta política pública es del 44%.

E. PLAN DE ACCIÓN RECONSTRUCCIÓN DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

La Dirección General Marítima se comprometió con 7 acciones en el Plan de Acción Específico para la Reconstrucción de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ante la catástrofe natural provocada por los huracanes ETA y IOTA. De estas 7 acciones, con corte a junio de 2022, 6 ya se encuentran cumplidas al 100%, mientras que la acción *“Reconstruir las instalaciones Capitanía de Puerto de Providencia”*, registra un avance a junio de 2022 del 94,88%.

Nota: las 06 acciones cumplidas a satisfacción son: 1) *“Instalar estaciones automáticas satelitales completas para el monitoreo mareográfico en Providencia, San Andrés y Quitasueño”*; 2) *“Instalar estaciones automáticas satelitales completas para el monitoreo meteorológico en Providencia y Serranilla”*; 3) *“Realizar levantamiento batimétrico del canal de acceso a Providencia y actualizar la carta náutica”*; 4) *“Reponer/ reparar ayudas a la navegación (Faros) en Providencia y San Andrés”*; 5) *“Reponer/ reparar ayudas a la navegación (boyas) en Providencia y San Andrés”*; y, 6) *“Ejecutar Convenio Interadministrativo con FINDETER”*.

Por lo anterior, el cumplimiento global en esta política pública es del 99,21%.

F. Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros – PNOEC.

En la PNOEC la Dirección General Marítima tiene el compromiso de ejecutar 22 acciones, de las cuales 8 ya se encuentran contenidas en otras Políticas Públicas, a saber:

- “*Construcción Nuevo CIOH*”, cuyo avance a mayo de 2022 es del 73,46%
- “*Adquisición Buque Oceanográfico*”, cuyo avance a diciembre de 2021 es del 90,20%.
- “*Crear y liderar la Infraestructura de Datos Espaciales - Marítima, fluvial y costera de Colombia (IDE)*”, la cual se encuentra al 100%.
- “*Elaborar Cartas Náuticas de Papel, de acuerdo con el nuevo Esquema de Cartografía Náutica Nacional -ECNN*”, cuyo avance a mayo de 2022 es del 30,77%, que corresponde a 4 cartas náuticas elaboradas de 13 planeadas de acuerdo con el Nuevo Esquema de Cartografía Náutica Nacional al 2030.
- “*Mantener disponibles las Estaciones Meteorológicas de la Red de Medición de Parámetros Oceanográficos y de Meteorología Marina*”, la cual se encuentra al 100%.
- “*Implementar el Plan de Apertura de Datos Oceanográficos y de Meteorología Marina*”, cuyo avance a mayo de 2022 es de 57,14%, correspondiente a 12 variables aperturadas de un total de 21 variables planeadas aperturar al 2026 (6 en el 2021 y 6 en el 2022).
- 18,44% de avance en el cumplimiento de la meta de la acción “*Elaborar documentos de orientación para la planificación espacial marino costera*”, teniendo que los 4 de 13 documentos ya cuentan con el hito 1 al 100%.
- 30% de avance en el cumplimiento de la meta de la acción “*Realizar propuesta de ordenamiento de playas con vocación turística*”, teniendo en cuenta que 30 playas turísticas con vocación marítima de las 140 inventariadas, ya cuentan con propuesta de zonificación.

Con respecto a las otras 14 nuevas acciones, se presenta a continuación el avance ponderado en el cumplimiento de las metas. Sin embargo, es importante aclarar que algunas de estas acciones tienen meta abierta.

- 27,83% de avance en la acción “*Fomentar y promover el transporte marítimo de Cabotaje en Colombia*”, teniendo en cuenta que la meta es avanzar un 20% cada vigencia, hasta el 2025, es decir que en el 2021 se cumplió al 100% el plan de trabajo, mientras que el plan de trabajo del 2022 va en un 39,2% de avance.
- La acción “*Formular y presentar proyectos de investigación científica asociados con el Patrimonio Cultural Sumergido*”, tiene meta abierta.
- La acción “*Generar productos científicos que contribuyan al conocimiento y desarrollo de ciencia, tecnología e innovación del mar a nivel nacional e internacional*”, tiene meta abierta.
- La acción “*Divulgar los impactos de investigación científica, tecnológica y de innovación realizada en el país por la Dirección General Marítima*”, tiene meta abierta.
- La acción “*Participar en la construcción de la Política de Patrimonio Naval en el 2021 –2022*”, tiene meta abierta.
- La acción “*Formular y aprobar instrumentos normativos para reglamentar acciones asociadas con el Patrimonio Cultural Sumergido*”, tiene meta abierta.
- 77,17% de avance en el cumplimiento de la acción “*Cumplir estándares IALA en la implementación del Sistema de Señalización Marítima Nacional*”, teniendo en cuenta que la

meta total es que 346 ayudas a la navegación cuenten con los estándares de la organización IALA y a la fecha se tienen 267 ayudas en estas condiciones.

- 94% de avance en el cumplimiento de la meta de la acción *“Elaborar Manual de Operaciones Seguras Costa Afuera”*, teniendo en cuenta que ya se cumplieron al 100% el Hitos 1 *“Elaborar documento borrador”* y el Hito 2: *“Socializar el documento borrador”*, con un peso ponderado de 60% y 20%, respectivamente. Por su parte, se registra un avance del 70% en el Hito 3: *“Publicar el documento borrador”*, también con un peso ponderado del 20%.
- 82% de avance en el cumplimiento de la acción *“Elaborar, Adoptar e implementar el Plan Nacional por pérdida de contención de hidrocarburos y otra sustancias peligrosas - protocolo I”*, teniendo en cuenta que los Hitos 1 *“Elaborar protocolo”* y 2 *“Adoptar protocolo”*, los cuales tienen un peso ponderado de 32% c/u, ya se encuentran al 100%, mientras que el tercer hito: *“Implementar Protocolo”* registra un avance del 51%.
- 57,1% de avance en el cumplimiento de la acción *“Ejecutar Ejercicios de Tsunami”*, teniendo en cuenta que la meta es realizar 14 ejercicios al 2025, de los cuales se han hecho 8.
- 47,5% de avance en el cumplimiento de la acción *“Implementar herramienta de evaluación emisión de información técnica de tsunami”*.
- 30% de avance en el cumplimiento de la acción *“Realizar Talleres de sensibilización y capacitación en temas de tsunami”*.
- La acción *“Apoyar la elaboración de los protocolos municipales de respuesta por tsunamien los municipios costeros del Pacífico”* está al 100%.
- 50% de avance en el cumplimiento de la meta de la acción *“Elaborar protocolos de respuesta por tsunami para las Capitanías/Unidades de Puerto del Pacífico”*

Dicho lo anterior, el avance ponderado en el cumplimiento de esta política pública es del 60,95%.

G. CONPES 4058 “Política Pública para reducir las condiciones de riesgo de desastres y adaptarse a los fenómenos de Variabilidad Climática”.

En el 2021 la Dirección General Marítima participó en la elaboración de este CONPES, comprometiéndose a ejecutar 6 acciones puntuales, cuyos avances a junio de 2022, se reportan a continuación:

- 57,14% de avance en la implementación y socialización del Plan de Apertura de Datos Oceanográficos y de Meteorología Marina de la Dirección General Marítima, para su uso en la toma de decisiones.
- No se registra avance en la acción *“Contribuir al entendimiento y seguimiento de eventos tipo ENOS en el Pacífico sudeste, mediante la realización de cruceros de investigación”*, dado que a la fecha del presente informe no se ha realizado el crucero ENOS.
- La acción *“Elaborar informes sobre las condiciones océano - atmosféricas para las cuenca caribe y pacífico de las aguas jurisdiccionales colombianas como insumo para la variabilidad Climática”*, se cumplió al 100%, sustentado en 12 informes elaborados de 12 planeados.
- 33,33% de avance en la acción: *“Monitorear las condiciones océano-atmosférico del pacífico colombiano incorporando más variables enfocadas a dar respuesta a las necesidades de investigación sobre los fenómenos de variabilidad climática evidenciados”*, sustentado en 24 monitoreos realizados de 72 planeados.
- 60% de avance en la acción: *“Incorporar y actualizar productos y servicios asociados a actividades de vigilancia integrada de oscilaciones climáticas de distinta periodicidad con el fin*

de fortalecer la plataforma VIENOS”, sustentado en 12 productos/ servicios incorporados y/o actualizados en la plataforma VIENOS.

- 25% de avance en la acción “Generar boletines técnicos sobre las condiciones climáticas en Colombia buscando robustecerlos en términos de incorporar nuevas variables, así como hacer análisis integrados que permita ver la interrelación del componente físico, con los componentes oceanográficos, atmosféricos, químicos y biológicos”; sustentado en 18 boletines elaborados y publicados, de los 72 programados.

Por lo anterior, la DIMAR registra un avance global del **45,91%** en el cumplimiento de las metas propuestas en esta política pública.

H. INFORME GESTIÓN CONVENIOS Y SERVICIOS 21 JULIO

Ingresos por comercialización: Hasta el mes de junio de 2022, fue recaudo por venta de servicios, los siguientes conceptos:

MES	TERCERO	VALOR
FEBRERO	SOCIEDAD PORTUARIA EL CAYAO	\$36.974.500
	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SAN ANDRÉS VIVIENDAS	\$469.037.036
MARZO	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SAN ANDRÉS VIVIENDAS	\$448.836.948
ABRIL	UKHO	\$1.723.398.432
	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SAN ANDRÉS VIVIENDAS	\$119.823.046
MAYO	ALCALDÍA DE CIÉNAGA	\$227.672.036
	REEMBOLSO FNGRD-ISLA DRAGA	\$1.365.527.518
TOTAL RECAUDADO A JUNIO/22		\$4.391.269.516

Con fundamento en los servicios estructurados y en ejecución, se hace seguimiento al recaudo de TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$31.466.829.766), por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	TOTAL
ECOPETROL (Batimetría Proyecto Rubi)	\$ 1.423.333.158
ANH 225 – 2021	\$ 12.543.257.858
ANH 212 – 2022 Pacífico	\$ 17.350.238.750
ALCALDÍA DE CIÉNAGA	\$ 150.000.000
TOTAL	\$ 31.466.829.766

De igual forma, se encuentra en trámite de viabilización, la propuesta técnico económica del servicio a prestar a ECOPETROL con el objeto de estudios de Piston Core, Heat Flow y Batimetría en el Caribe Colombiano (Depto. de la Guajira).

Gestión de servicios especiales técnico-científicos: (Ver Oficio interno No. 211630R MD-DIMAR-GPLAD-ACONSE).

PROYECTO	CÓDIGO BPIN O REGISTRO	ESTADO	DESCRIPCIÓN
Sistema integral para la gestión de amenazas en los litorales y región centro-orientada de Colombia relacionadas con el cambio climático: Diagnóstico, Impactos y Soluciones - SIGEMAR	91309	Elegido	Revisado el código de registro en el listado definitivo de la convocatoria No 24 de 2022 publicado el primero (1) de junio de 2022, se evidencia que el proyecto se encuentra en el primer lugar con la mayor calificación de la convocatoria.
Desarrollo tecnológico de generación eléctrica mareomotriz en la región sur del Pacífico Colombiano.	91294	Descartado	Revisado el código de registro en el listado definitivo de la convocatoria No 24 de 2022 publicado el primero (1) de junio de 2022, se evidencia que el proyecto obtuvo un puntaje de 65.5., sin lograr superar el mínimo requerido, motivo por el cual fue descartado.
Aportes al conocimiento integral del océano, sus recursos hidrobiológicos y la identificación de potenciales impactos, asociados al cambio climático	N/A	No fue presentada	Descartada en revisión interna de DIMAR.
Desarrollo de CTel de la diversidad del Río Magdalena para fortalecer la bioeconomía de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Santander, Bogotá, Atlántico, Bolívar, Cesar y Magdalena.	N/A	No fue presentada	Descartada en revisión interna de DIMAR.
Fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres, a partir de la generación de conocimiento e innovación social para incrementar la capacidad de respuesta comunitaria, natural y económica del departamento Archipiélago de San Andrés y	202100010 0041	Asignación Recursos	El proyecto fue aprobado en el OCAD de CTel mediante el Acta No. 08 El trece (13) de agosto de 2021 y Acuerdo No. 08 de 24/08/202, A la fecha se encuentra en espera de la asignación de los recursos.

Providencia			
Desarrollo tecnológico de generación eléctrica mareomotriz en la región sur del Pacífico Colombiano: Valle del Cauca, Cauca y Nariño.	89903	Pendiente de Aprobación por el OCAD	Presentado en la convocatoria No. 18 de la asignación para la CTeI-Ambiental del SGR. Surtió la primera etapa y quedan dentro del listado definitivo segundo mecanismo publicada el jueves 23 diciembre 2021. Pendiente la aprobación del OCAD de CTeI.
Desarrollo de CTeI de la diversidad del Río Magdalena para fortalecer la bioeconomía de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Santander, Bogotá, Atlántico, Bolívar, Cesar, Magdalena	89322	Pendiente de Aprobación por el OCAD	Presentado en la convocatoria No. 18 de la asignación para la CTeI-Ambiental del SGR. Surtió la primera etapa y quedan dentro del listado definitivo segundo mecanismo publicada el jueves 23 diciembre 2021. Pendiente la aprobación del OCAD de CTeI.

I. EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN CORTE 30 JUNIO

PROYECTO: PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Subproyecto: Nuevo CIOH, el proyecto presenta 3 días de adelanto en las actividades que conforman la ruta crítica. se tiene que las actividades de las instalaciones eléctricas tienen un adelanto general de 15 días; la iluminación tiene un atraso de 18 días y las instalaciones de voz & datos, seguridad y control tiene un atraso de 33 días. Con referencia a los equipos de climatización se evidencia un adelanto significativo en el montaje de equipos llegando a 25 días de adelanto. Sin embargo, se mantiene el atraso evidenciado en la instalación de la tubería pre-aislada y los conductos de lámina galvanizada de 4 y 6 días. Las redes hidrosanitarias tienen un atraso de 21 días en el proyecto y la tubería de acero inoxidable de la red contraincendios tiene un atraso de 17 días. La carpintería metálica tiene un atraso de 9 días y el urbanismo tiene un atraso de 8 días. (avance programado 69,91 % / avance ejecutado 73,46 %).

Nota: por parte del gerente de proyecto continua el incumplimiento al compromiso expuesto en reunión con el sr. Dimar, con relación a la entrega de estudios técnicos para la instalación de una torre de control en el Nuevo CIOH (fecha 05/06/2022).

Subproyecto: Capitanía Puerto Turbo, se presenta un retraso de aproximadamente 6 semanas, representado en un 13,55% de retraso con relación a la meta planeada del 21,82%, en cuanto a lo ejecutado 7,63% correspondiente El 3 de junio iniciaron la excavación del bárrete E-W en la zona del ascensor; al llegar a una profundidad mayor a -11 m; se presentó un daño en una pieza del arrastre de la cuchara, nuevamente quedó la almeja en el fondo de la excavación y solo hasta las 10:30 am lograron sacarla, pero la grúa continuó sin posibilidad de seguir excavando. Se deja el

nivel de lodos por encima de la viga guía y dejan la excavación abierta hasta la llegada de la nueva máquina. Ingresó a la obra la máquina Liebherr HD 851 con una cuchara de 2.50 m, el martes 7 de junio, pero sin la armadura del brazo completo, la cual llegó el sábado 11 de junio y se termina el armado completo de la cercha del brazo de la máquina excavadora el domingo 12 de junio. El lunes 13 de junio reinician la excavación del bárrete E-W en la zona del ascensor; que estaba en -11 m el 3 de junio, cuando llevaban una profundidad de -18 m se presentó un daño en un rodamiento de la cuchara, se retiraron las piezas dañadas y se llevaron a reparar, quedando operativa la cuchara en horas de la tarde para reiniciar al siguiente día.

Por dificultades para la consecución de turnos para el despacho del concreto por parte de Argos, se terminó de excavar el bárrete E-W en la zona del ascensor el 15 de junio, se fundió sin mayores inconvenientes; no obstante, la excavación estuvo abierta durante 12 días por fallas técnicas presentadas en la grúa y en la cuchara, lo cual obligó al contratista a realizar el cambio de la máquina.

PROYECTO: DESARROLLO DE LA AGENDA CIENTÍFICA PARA LA AUTORIDAD MARÍTIMA Y FLUVIAL A NIVEL NACIONAL

Subproyecto: Planificación y Ordenamiento de los Litorales y Áreas Marinas Colombianas presenta compromisos por valor de 159 millones corresponden a la contratación de 04 servicios profesionales (01 en sede central y 03 en el CIOH), los cuales representan un 79,6% de la apropiación asignada (200 millones), por otro lado en las obligaciones corresponden al pago de enero a junio, los cuales están por el orden de 34,8% (\$69,51 millones), presentando un desempeño bueno, quedando pendiente la contratación de un profesional especializado del cual se tiene el EDP en análisis por parte de SUBAFIN, para comprometer la totalidad del recurso asignado.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL MARÍTIMA Y FLUVIAL A NIVEL NACIONAL

Subproyecto: Renovación y actualización del Sistema Nacional de Señalización se encuentran por debajo de lo planeado un 29%, lo anterior debido a que el proceso de contratación de renovación de las enfilaciones del cerrejón con un presupuesto de 391 millones a corte 30/07/2022, el restante correspondiente a 99 millones se encuentra en formalización de la solicitud de cambio para el mes de agosto.

Subproyecto: Ventanilla Única Marítima como aspecto relevante, este subproyecto presenta novedades con la adquisición de equipos de cómputo, a corte de este informe se reitera el incumplimiento para iniciar proceso contractual y lograr la adquisición de los equipos de cómputo requeridos.

Subproyecto: Buque de Investigación Científica como aspectos relevantes del subproyecto. Durante el mes de junio se realizó el montaje de la góndola e inicio alineación y montaje de los sensores contando con el acompañamiento del proveedor Kongsberg, además de la instalación de la compuerta del hangar del helo y compuerta hangar del CTD.

Se finalizó el montaje y alineación de las palas de timón del sistema de gobierno y se continúa la instalación del cableado e integración de equipos eléctricos y electrónicos, así como se inició la limpieza química a sistemas auxiliares y montaje de equipos HVAC en cuarto de máquinas y puente de mando.

Finalizó la instalación del aislamiento en cuarto de máquinas, cuarto técnico y puente de mando.

Durante el mes de junio 2022 se tramitaron 02 oficios de aval a las licencias de exención de IVA para la importación de equipos y repuestos del proyecto.

Se realizaron los trámites documentales de la ponencia de gestión de Modificación N° 004 del contrato, para la adición presupuestal por valor de \$5.252.394.022, con el fin de adquirir el primer paquete de equipos considerados como opcionales del proyecto.

Avance de la construcción BICM	
Diseño básico	100,0%
Ingeniería de transición	99,90%
Ingeniería Taller	99,90%
Construcción	84,00%

Próximo hito: la construcción del 100 % de los bloques de casco – fecha contractual: 30 junio 2022.
- Avance planeado 92,99% / avance ejecutado 91,07%.

Nota: Por parte del gerente de proyecto se presenta incumplimiento al compromiso expuesto en reunión con el sr. Dimar, con relación a la suscripción de la minuta de adición al contrato por concepto técnico equipos necesarios para la normal operación del BICM (fecha 05/06/2022).

FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO HIDROGRÁFICO NACIONAL

Subproyecto: Fortalecimiento del Servicio Hidrográfico Nacional presentan un desempeño bueno con relación a los compromisos/Obligaciones de acuerdo con las metas establecidas en el plan de desempeño elaborado y presentado al Ministerio de Defensa Nacional. En cuanto a su gestión, registra los siguientes aspectos:

- Finalización levantamiento 804 Bahía de Santa Marta.
- Edición de carta: 408 punta Canoas a Puerto Colombia.
- Actualización de carta (aviso a los navegantes): 261 Bahía de Cartagena, 618 golfo de Morrosquillo.

Otros logros:

- Avisos a los navegantes: 15 mensajes publicados a corte 1 de Junio al 30 de Junio/2022, para un total de 197 mensajes publicados.
- Venta de cartas: 72 cartas a corte 1 de Junio al 30 de Junio/2022, para un total de 443 cartas vendidas en lo corrido del año.
- Cartas entregadas armada: 11 cartas a corte 1 de Junio al 30 de Junio/2022, para un total de 381 en lo corrido del año.
- Actualización de carta (avisos a los navegantes): 040 Península de la Guajira; 299 Bahía Portete; 155 Bahía de Buenaventura (Bahía Externa).

CONSOLIDACIÓN DEL POTENCIAL DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA EN EL TERRITORIO NACIONAL

Subproyecto: Proyecto Nacional de Archivo:

Las gestiones desarrolladas en el tema relacionado a la Gestión de Archivo Físico:

- Capacitación del personal para realizar cargue de imágenes digitalizadas en el sistema SGDEA
- Diligenciamiento plantilla TRD para cargue en el sistema SGDEA
- Se da inicio al proceso de digitalización, del cual se logró un avance de 20,33ML de los 80ML del primer entregable, esto teniendo en cuenta que solo se pudo utilizar un recurso para digitalizar, pero se realizó la gestión para lograr conectividad y adecuar puestos de trabajo, para así superar la novedad que se presentaba.

Desarrollos y trámites

- Se realiza construcción del requerimiento detallado para el trámite de número de asignación del casco – NIC.
- Se realiza mesa de trabajo con equipo de desarrollo DIMAR, con el fin de dar claridad a la información a interoperar en los desarrollos y los aplicativos internos DIMAR.
- Se realiza entrega del documento preliminar asociado al trámite de número de asignación del caso – NIC al proveedor para proceder con la aclaración de dudas sobre las especificaciones del trámite.

Subproyecto: Desarrollo e integración tecnológica para la marina mercante Todos los logros planeados para el presente reporte fueron completados exitosamente.

- Se realizó la gestión para publicar el lanzamiento de los desarrollos del proceso de Transporte Marítimo y Fluvial Internacional en la página web de la institución, así como también en las redes sociales.
- Se realizó la gestión para publicar el lanzamiento de los desarrollos del proceso de Gente de Mar en la página web de la institución, así como también en las redes sociales.
- Se realizó el acompañamiento para gestionar concepto técnico con el fin de realizar la contratación de profesional en ingeniería de sistemas especialista desarrollador, el cual se requiere realizar por medio de recursos de funcionamiento, dado que la necesidad será realizar ajustes de los módulos de expedientes e inspecciones de naves y artefactos navales y expedientes, con el fin de complementar y mejorar el desarrollo, garantizando su funcionamiento y beneficio al ejercicio de la autoridad marítima a nivel nacional.
- Se han organizado 49.436 folios de los expedientes de naves y artefactos navales de los
- 88.000 planeados para la vigencia 2022.
- Se realizó la entrega del visor de movimiento de pasajeros, con su respectivo manual de uso, enlace de acceso y credenciales.

Subproyecto: Transformación Digital presenta un desempeño Bueno con relación a los compromisos y obligaciones de conformidad con las metas establecidas. Este subproyecto viene desarrollando dos frentes relevantes:

- Estrategia digital con orientación al ciudadano 98%.
- Análisis de brechas en temas digitales 60%.

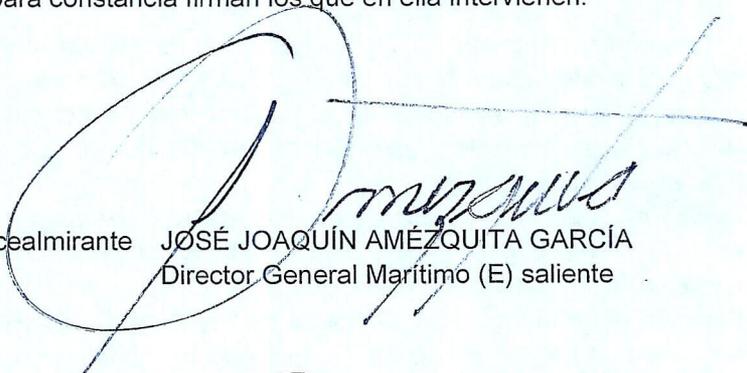
J. ANTEPROYECTO INVERSIÓN 2023

NOMBRE FICHAS BPIN	CODIGO BPIN	2023
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA A NIVEL NACIONAL	2018011000607	\$ 500.000.000

DESARROLLO DE LA AGENDA CIENTÍFICA PARA LA AUTORIDAD MARÍTIMA Y FLUVIAL A NIVEL NACIONAL	2018011000611	\$ 3.794.239.450
FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO HIDROGRAFICO NACIONAL	2020011000054	\$ 4.403.795.970
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL MARÍTIMA Y FLUVIAL A NIVEL NACIONAL	2018011000678	\$ 34.036.000.000
CONSOLIDACIÓN DEL POTENCIAL DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA EN EL TERRITORIO NACIONAL	2018011000750	\$ 6.833.860.000
OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA A NIVEL NACIONAL	2018011001057	\$ 82.319.580
	TOTAL	\$ 49.650.215.000

No siendo otro el motivo, para constancia firman los que en ella intervienen:

Firma:


Vicealmirante JOSÉ JOAQUÍN AMÉZQUITA GARCÍA
Director General Marítimo (E) saliente

Firma:


Vicealmirante JOHN FABIO GIRALDO GALLO
Director General Marítimo (E) entrante

Anexos de la A a la K.

Adjuntos: Anexo 1 INFORME EJECUTIVO AVANCE CUMPLIMIENTO METAS POLÍTICAS PÚBLICAS; Anexo 2 INFORME DE GESTIÓN ACONSE 21-07-2022; Anexo 3 INFORME EJECUCIÓN PROYECTOS INVERSIÓN CORTE 30 DE JUNIO DE 2022.; Anexo 4 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INVERSIÓN 2023; Anexo 5 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INVERSIÓN 2023-2034